



COLEGIO
TERRAUSTRAL
DEL SOL



PROCESO COMPLEMENTARIO

ADMISIÓN

2026

Admisión
Escolar
2026

Postula entre el 12 y 19 de Noviembre
www.sistemadeadmisionescolar.cl





¿Quiénes pueden postular en este proceso?

- **Estudiantes que por algún motivo no participaron en la postulación inicial.**
- **Aquellos que fueron asignados en el periodo principal, pero luego rechazaron el establecimiento.**
- **Quienes no obtuvieron un cupo en la asignación principal y tampoco quedaron en una lista de espera.**
- **Estudiantes que ingresan por primera vez a un establecimiento público o particular subvencionado.**
- **Alumnos que desean cambiarse de establecimiento o que provienen de uno que no tiene continuidad en el siguiente nivel.**
- **Estudiantes que desean reingresar al sistema escolar.**

Postula entre el 12 y 19 de Noviembre
www.sistemadeadmisionescolar.cl





1

Ingresa a

www.sistemadeadmisionescolar.cl

**Deberás registrarte como apoderado
e ingresar los datos del postulante.**



Postula entre el 12 y 19 de Noviembre
www.sistemadeadmisionescolar.cl





2

Busca establecimientos y agrégalos a tu listado.

Podrás encontrar información relevante de todos los establecimientos públicos y particulares subvencionados del país.



Postula entre el 12 y 19 de Noviembre
www.sistemadeadmisionescolar.cl





3

Ordénalos por preferencia, en primer lugar debes poner el establecimiento en el que más deseas ser admitido, luego el que sigue en tus preferencias y así sucesivamente.



Postula entre el 12 y 19 de Noviembre
www.sistemadeadmisionescolar.cl





4

**Envía tu postulación, descarga tu
comprobante y no olvides cerrar tu
sesión.**



Postula entre el 12 y 19 de Noviembre
www.sistemadeadmisionescolar.cl





¿CUÁNTOS ESTABLECIMIENTOS PUEDO AGREGAR A MI LISTADO DE PREFERENCIAS

Mínimo 1 establecimiento en los siguientes casos:

- Si un estudiante está matriculado actualmente en un establecimiento que le ofrece continuidad de estudios.
- Si el estudiante postula a una escuela rural.

Mínimo 2 establecimiento en los siguientes casos:

- Si un estudiante ingresa por primera vez al sistema educativo.
- Si el actual establecimiento del estudiante no tiene continuidad de estudios (Ej.: Debe postular a 1° Medio y su actual establecimiento imparte solo hasta 8° básico)

Postula entre el 12 y 19 de Noviembre
www.sistemadeadmisionescolar.cl





¿QUIÉNES ESTÁN HABILITADOS PARA HACER LA POSTULACIÓN DE UN ESTUDIANTE?

1. **En primer lugar** La madre o el padre o el tutor legal*.
2. **En segundo lugar** los abuelos.
3. **En tercer lugar** un tutor simple*, el cual debe validarse como tal.

***El tutor legal**, tiene la máxima prioridad, en caso de existir sentencia judicial.

***El tutor Simple o legal**, para validarse como tal, debe realizar un trámite en Ayuda Mineduc ingresando a www.ayudamineduc.cl en la sección trámites en línea.

Postula entre el 12 y 19 de Noviembre
www.sistemadeadmisionescolar.cl





MÁS INFORMACIÓN:

Admisión --- **Escolar** 2026

WWW.SISTEMADEADMISIONESCOLAR.CL



600 600 26 26

Postula entre el 12 y 19 de Noviembre
www.sistemadeadmisionescolar.cl